

14/04/2025

## **Fiscalía de Arica formalizó a imputados por el homicidio frustrado, con arma de fuego, de un conductor a quien le dispararon en la cabeza**

Tras una intensa investigación, la Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de dos imputados por el homicidio frustrado, con arma de fuego, de un hombre de 34 años, hecho registrado en agosto de 2024, en avenida Libertad con Los Laureles.

El trabajo investigativo del Equipo ECOH de la Fiscalía y de la Brigada de Homicidios de la PDI, permitió identificar y detener a ambos imputados, de nacionalidad chilena, quienes intentaron quitarle la vida a la víctima disparándole en la cabeza.



La indagatoria estableció que el hecho ocurrió en horas de la tarde del día 15 de agosto de 2024, cuando la víctima se movilizaba en su vehículo por avenida Libertad, momento en que los imputados, quienes se desplazaban a pie, dispararon contra el móvil.

Ante ello, el conductor huyó por la misma avenida estacionándose en la intersección con el pasaje Los Laureles, siendo alcanzado por los individuos, uno de los cuales, premunido de un arma de fuego, intentó disparar en dos ocasiones contra la víctima, sin embargo, el arma se trabó, mientras que el segundo sujeto arrojó una piedra fracturando el vidrio trasero del móvil.

En ese contexto, el primero de los imputados extrajo una segunda arma de fuego con la que le disparó en la cabeza al conductor, para luego huir del lugar. La víctima sufrió un trauma craneoencefálico por proyectil balístico, de carácter grave gravísimo, que lo mantuvo en riesgo vital.

Las diversas diligencias investigativas lograron reunir antecedentes suficientes e identificar a ambos imputados, quienes fueron detenidos y formalizados como autores del delito de homicidio simple frustrado, quedando en prisión preventiva.